



**INDEPENDENCIA**

Fondos de Inversión

**HECHO ESENCIAL  
FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS**

Santiago, 25 de abril de 2025

Señores  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

Ref.: Comunica celebración Asamblea  
Extraordinaria de Aportantes.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como Hecho Esencial de Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias (el "Fondo"), lo siguiente:

Que, con fecha 24 de abril de 2025, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo (la "Asamblea"), en la cual se informó a los aportantes que, sin perjuicio de lo señalado en las respectivas citaciones respecto de las materias a tratar en la Asamblea, la sociedad administradora, Independencia Administradora General de Fondos S.A., decidió retirar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Juan Pablo Grez Prado  
Gerente General  
**INDEPENDENCIA**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**